

gestad: cada pueblo tiene sus historiadores: en Francia, Heroissart, Monstrelet, Comines y sus contemporáneos, quienes no condenan al olvido ninguna particularidad de la historia: lo mismo sucede en todas partes; pero la antigua indigencia se torna en superfluidad; ya no hay ciudad que no quiera tener su historia particular, ni hombre de estado que no escriba sus memorias; y uno se encuentra agobiado por el peso de tanta autoridad, sin ser este el único mal. La historia moderna está lejos de haber ganado tanto en certidumbre como en estension: tantos historiadores sobre un mismo hecho, tantas versiones diferentes y los monumentos y las medallas que á veces no son mas verdicias. Si esta columna rostral cuyo pedestal puede aun verse en el museo Pio Clemencino, y que fué erigida en Roma por los contemporáneos de Duilio, en conmemoracion de su victoria naval, es una prueba histórica de la cual no puede dudarse; la estatua del agüero Naevio, elevada no sin el pedernal que él habia cortado con una navaja de barba, probaba que habia obrado algun prodigio. Esto habria sido sin duda lo mismo que la santa ampoya, y tantas otras pretendidas reliquias destinadas á atestiguar milagros supuestos. Otro tanto puede decirse de las falsas decretales. Hay en fin algunas medallas que han sido gravadas por victorias muy indecisas ó por empresas que se han frustrado. Así durante la guerra de 1740 entre Inglaterra y España, no se gravó una medalla atestiguando la toma de Cartagena por el almirante Vernon, mientras que este levantaba el sitio? Otro gérmen de errores y de ignorancia resulta de los libelos satiricos de que han sido tan fecundos nuestros tiempos modernos, y que no tienden mas que á desnaturalizar la historia. En medio de todos estos obstáculos y de todas estas dudas, que se oponen á que uno pueda saber bien en sus pormenores la historia de los tiempos modernos, el hombre de buen sentido que quiere instruirse se ve obligado á limitarse á tomar el hilo de los grandes acontecimientos y apartar todos los hechos particulares de poca importancia: aprende en la multitud de las revoluciones el espíritu de la época y las costumbres de los pueblos. Debe sobre todo dedicarse á la historia de su patria, estudiarla, poseerla y reservar para ella los pormenores, y dar una ojeada general sobre la de las otras naciones, cuya historia debe sobre todo interesarle en sus relaciones con su país, á menos que no presente en sus negocios inte-

riores, analogías con la historia patria, é instrucciones de una utilidad positiva y directa para apreciar mejor las instituciones nacionales.

¿He hablado del modo de escribir la historia á cerca de la cual han dado preceptos tantos escritores, desde Luciano hasta Mably, desde d'Alembert y Voltaire, hasta M. de Bonald? Largo sería á la verdad este trabajo, pero quiero mas bien decir á cada autor con M. de Chateaubriand: „Si es conveniente tener algunos principios fijos al tomar la pluma, es una cuestion inútil el preguntar como debe escribirse la historia, pues que cada historiador la escribe segun su ingenio.... y de cualquiera manera es buena con tal que sea cierta.“ Ciceron habia dicho ya: *historia quoquo modo scripta placet*. Además, el autor de los estudios uno de los ejemplos al precepto: á voluntad de su entendimiento tan movable como vasto, es sucesivamente sentencioso y patético, raiocinador y pintoresco, filósofo y fatalista, y si algunas veces se encuentra que no es del todo historiador, siempre es un gran escritor. ¿He hablado de esas novelas históricas que bajo la pluma de un Walter-Scott, de un Cooper y de un Marchangy, ilustran el tiempo pasado tan bien como la historia? ¿He tratado en fin de la importante cuestion de los compendios? Muy cómodos á la verdad para leerlos y consultarlos superficialmente, pero pueden proporcionar una instruccion verdadera? Creo con M. de Bonald que no. „Tienen muchos pormenores ó carecen de ellos, y no presentan bastante atractivo para la memoria, ni bastante ejercicio para el entendimiento.“ A la juventud le conviene la historia con todos sus pormenores, „porque esta edad no retiene sino las historias largas; y las mutilaciones que exige el compendio; las sufren los hechos, que son precisamente los que una memoria fresca acoge con mas facilidad, y conserva mas fielmente.“

Felizmente ya no estamos en el tiempo en que la ciencia de la historia se consideraba como agena de la instruccion pública, y hoy se enseña en muchos establecimientos y á pesar de la opinion de los enemigos de las innovaciones, se enseña la historia, y segun lo ha hecho M. Guizot, aparece como una ciencia apacible, amiga del orden, y no obstante, del todo política, dispuesta á marchar con el siglo y sus instituciones, y formar generaciones capaces de comprenderlas y sostenerlas.

Despues de haber insertado este artículo, del

cual hemos quitado casi todo aquello que interesa particularmente á la Francia, parece que sería oportuno consignar algunas líneas para hablar del estado que entre nosotros guarda la ciencia de la historia y su estudio; pero como este trabajo haria demasiado largo este artículo, nos reservaremos para tratar de tan impor-

tante materia en otra ocasion, dando una noticia lo mas circunstanciada que nos sea posible, de las obras que tratan de la historia de nuestro país, y de los mexicanos que han escrito á cerca de tan vasta quanto interesante ciencia.

P. M. DE TORRESCANO.

CONTEMPLACION.



I



BELLA del sol la vividora lumbre,
Arde su luz indeficiente y pura,
Rica y lozana ostenta la natura,
Su juventud, su gloria, su beldad.
Inmenso velo de esmeralda cubre,
Cerros gigantes, valles dilatados,
Que de gallardas flores esmaltados
Están con infinita variedad.
Al fin llegó la dulce primavera,
Y el blando viento derramando aromas,
Baña los prados, las erguidas lomas,
Y vivifica el pótem de la flor.
Los árboles excelsos sacudiendo
Las pardas hojas que secará el yelo,
Alzan entonces la cabeza al cielo
Con nueva vida y sin igual vigor.
Plácido se desliza entre zarzales
El atroyuelo manso y bullicioso,
Besas el pie toso al pino magestoso
Con ondas de purísimo cristal.
Y la rosa purpúrea, embalsamada,
En ellas posa su divina frente,
Cuando la mece el delicado ambiente
Entreabriendo su cáliz virginal.
Aun la gigante y reformida palma
Que tan airosa, tan gentil y bella,
Entre sobervios árboles descuellas
Y que á la flor pequeña desprecia;
Se dobla humilde al susurrar del viento,
Abre el seno turgente y delicado,
Y recoge el perfume regalado
Que esa tímida flor desperdicia.
Todo es vida y placer, todo hermosura,
En la linda estacion de los amores,
Pasaron del invierno los rigores
Como la turbulenta tempestad.

Como pasan ¡ay Dios! crueles pesares,
Como pasa el imperio de las leyes,
Como pasan los tronos y los reyes,
Como pasa tambien la libertad.

II

Así pasarán mis años
Ora brillantes, floridos,
Y quedarán confundidos
Para ya nunca tornar.
Y mi juventud ardiente,
Esta juventud fogosa,
Por la vejez caprichosa
Remplazada se verá.
Por esa edad taciturna,
Edad de melancolia,
Edad marchitada y fria,
Edad que toca á su fin.
Fenecearán los deleites
De los vigorosos años;
Mil tétricos desenganos
Solo podrán subsistir.
Pero inútiles, tardios,
Cual son para el que guardára,
La flauta preciosa y cara
Despues que el ciego la hirió.
Recuerdos que multiplican
Largas horas de tormento,
Instantes de sentimiento
Y de profundo dolor.
¡Ay Dios! acaba el invierno
Y la alma naturaleza,
De nueva pompa y grandeza
Engalanada se vé.
Y esa transicion perpetua
Ni la destruye, ni acaba,
Ni sus glorias menoscaba,
Su fuerza ni su poder.
Soberana de los tiempos,

Joya riquísima y pura,
Indefinible hermosura,
Símil de la eternidad.
Ella es de la omnipotencia
Obra perfecta, y concluida,
Obra jamás comprendida
Del miserable mortal.
Y pasan años, y siglos,
Y es tan solemne, tan bella,
Como la fúlgida estrella
Que viene del Sol en pos.
Empero mi triste vida
Corre tan rápidamente,
Cual impetuoso torrente,
Cual huracán silvador.
¿Y volverá á su principio
Mi edad de fuego y pasiones...?

Idos, tiernas ilusiones,
No ulceréis mi corazón.
Que nunca al cauce volviera
Del río la veloz corriente;
Una mano omnipotente
Puede quien su giro trazó.
Pues que pase, que se acabe
De mi juventud el brio,
Yo nada quiero ni ansio
Si no me es dado gozar.
Y si el dolor, si la pena,
Si el llanto, son mi tesoro,
Del cielo el decreto adoro
Y lloraré sin cesar.

Ixmiquilpan, Marzo 24 de 1844.

RAFAEL CASASOLA.

LOS CORAS.

APUNTES BIOGRÁFICOS.



NINGUN artículo mejor que al presente conviene el título con que principia, ni se crea tampoco que se ha escogido este mejor que otro por modestia, sino por ser el único que á nuestro entender leviene. Una biografía debe ser un cuadro completo de la vida de un hombre; no debe omitirse en ella ningún rasgo, ninguna pincelada que contribuya á caracterizar á la persona de quien se trata: la omisión de la mas ligera sombra es ya una grave falta. Así pues el encargo del biógrafo es árduo y no puede llenarse bien sino con una observacion prolija y con una exactitud inmensa al referir los hechos. Esto supuesto, pudiera haber llevado este artículo el nombre de biografía? Sin duda que no. Una carencia casi absoluta de datos, y lo que es mas, una convicción de la dificultad que existe para encontrarlos, hacen hasta cierto punto imposible una biografía de los

dos artistas que gozan en Puebla de tan justa fama y con cuyos nombres hemos principiado estos apuntes.

Hay por cierto una especie de fatalidad que pesa sobre la memoria de nuestros hombres célebres en todas las líneas; pero sobre todo en las artes. Ordinariamente, de los artistas mexicanos un poco antiguos no queda mas que el nombre, que no ha podido borrar el tiempo, de sus brillantes cuadros, y los pormenores interesantes de una vida consagrada al trabajo y que servirian quizá mucho para la gloria del artista, están envueltos las mas veces en niebla impenetrable. Cabrera, el principe tal vez de los pintores mexicanos, es un notable ejemplo de esta verdad. Casi nada se sabe de él. Los únicos datos para formar su biografía son sus cuadros que descubren á la vista menos perspicaz el ingenio que los concibió y la admirable mano que le sirvió de intérprete.

Esto basta para la gloria duradera del gran pintor, nada le añadiría el convencimiento que

tuviéramos de todas las circunstancias de su vida; pero no satisface esto solo nuestros deseos y semejante falta deja un vacío en nuestro corazón.

Las noticias que se tienen de los dos Coras son tan cortas que casi puede decirse de ellos lo que de Cabrera, sin embargo por pequeñas que sean creemos cumplir con un deber al publicarlas, pues si esto es inútil para Puebla donde no hay aficionado que no haya admirado las obras de estos ingenios y no haya repetido sus nombres, no sucede lo mismo en México y otros departamentos donde quizá ni sepan que han existido tales hombres.

Aunque cortas las noticias que de ellos tenemos pueden considerarse de mérito, tanto por ser las únicas, cuanto por la dificultad que ha costado conseguir las, dificultad que á trueque de laboriosidad y empeño ha vencido el apreciable jóven D. Manuel Orozco á quien las debemos y á quien damos las mayores y sinceras gracias.

El primero de estos dos célebres escultores D. José Villegas Cora nació en Puebla, y murió en la misma en 14 de julio de 1785, de 72 años. Se educó entre los jesuitas, con quienes aprendió desde primeras letras hasta concluir filosofía, dedicándose en seguida á la escultura y arquitectura, en la que fué examinado. Sus mejores obras se conservan en Puebla y hemos tenido el gusto de admirar algunas, en especial un S. Francisco y una Dolorosa que existen en el convento de franciscanos. Su estilo correcto, que algunos hacen superior al italiano, la verdad de las formas, la espresion particular de los semblantes se advierten en todas sus figuras; pero segun recordamos en ninguna se hace tan notable como en el S. Francisco de que hablamos arriba y que ocupa el primer altar del lado del evangelio en la iglesia grande. Ademas de las dos figuras de que hemos hablado merecen citarse la Purísima de la iglesia de S. Cristóbal y un S. José del convento de S. Pablo. Murió como se ha dicho D. José Cora en julio de 85, de edad avanzada. Pocas fueron las obras que dejó, pero quizá una sola baste á formar la reputacion artistica de un hombre: fué enterrado su cuerpo en la parroquia del Santo Angel.

D. José Zacarias Cora, sobrino y discípulo del anterior, floreció á fines del siglo pasado y se ignora el día de su nacimiento, como el de su muerte. Solo se conserva el en que las artes los perdieron. El 9 de junio de 1819 murió D. Zacarias de 67 años. Aficionado desde pequeño á la escultura llegó á persuadirse de que la mejor maestra es la naturaleza y á imitarla dedicó sus esfuerzos. No fueron vanos por cierto y si el gusto de la época le hubiera ayudado, conservaríamos quizá algun bello grupo fantástico ú histórico. El gusto no llevaba ese rumbo y tuvo necesidad de hacer santos, porque las iglesias y los conventos pagaban, y aunque de esta manera, eran las únicas partes donde se albergaban las bellas artes por entonces. Tuvo que acomodarse á la necesidad, pero aun en medio de ella el estudio que habia hecho del cuerpo desnudo, su amor á la naturaleza pura y sin mancilla, le hizo formar algunos Cristos que coronaron sus esfuerzos. La espresion de un hombre moribundo, los miembros lacerados que dejaban adivinar su antigua belleza, las proporciones admirables de las figuras, la musculacion sobria que revela al observador y al anatómico, todo esto se encuentra desempeñado con admirable maestría en los cristos de D. Zacarias Cora. Todo esto puede verlo y admirarlo cualquiera por poco inteligente que sea.

Sus obras mas celebradas son el Cristo que se llama de los desagaviados y que existe en el convento de franciscanos de Puebla y un Calvario, propiedad del Sr. Cardoso. Los Mexicanos le debemos tambien algo, pues en algun tiempo que residió en México ejecutó algunas de las estatuas de piedra que coronan las torres de nuestra catedral. Murió en Puebla y reposa su cuerpo en S. Francisco.

Si estas líneas no han hecho formar una idea completa de estos dos artistas, como no han podido hacerlo, puedan á lo menos excitar á algunos al estudio de los buenos modelos y si tuviéramos la felicidad de haber contribuido en algo con nuestras palabras á la formación de un solo hombre de mérito seria nuestro placer inefable y habríamos conseguido la sólida gloria á que deben aspirar los periodistas.

México 1.º de junio de 1844.

M. ESTEVA Y ULIBARRI.

D. José Zacarias Cora, sobrino y discípulo del



LA SECTA DE CATALINA THEOT.



A revolucion mas fecunda en acontecimientos de toda especie, es sin duda la de Francia; ella nos presenta las mayores anomalias, y á veces no parece sino que el entendimiento humano estaba aletargado para discernir, y las pasiones en agitacion para descarriar á los hombres del sendero de la prudencia. Una prueba de esta falta de juicio, es la tan célebre quanto ridicula secta llamada de Catalina Theot. Esta muger, de costumbres en extremo relajadas, en union de otras mugeres de su ralea, y en especial de una tal Susana Labrousse, tenian en el arrabal de San Marcelo ciertos dños, en los cuales Catalina aparecía como inspirada refiriendo prodigiosas visiones, y diciendo sin el menor embarazo que ella era la elegida por Dios para regenerar al género humano; esta secta iba cundiendo paulatinamente, cuando tuvo conocimiento de ella la policia, y desde luego la reunion fué disuelta y Catalina Theot encerrada en una prision, de la cual no salió sino hasta 1789. Tan luego como se vió libre, fué en busca de su antigua amiga Susana, quien habiendo tomado nuevamente el oficio de profetiza, acababa de ser recomendada en la asamblea nacional por el diputado Dom-Gerle, antiguo cartujo; pero no habiendo sido muy feliz su tentativa, tuvo que fugarse, y Catalina se determinó á vivir ocultamente por algunos dias; muy pronto sin embargo se esparció por Paris la noticia de que en un barrio de la ciudad se preferian estraños oráculos, de una vieja sibila, anunciaba la aparicion de una nueva Jerusalem, el advenimiento de un nuevo Mesias, la segunda Encarnacion del Verbo de Dios, el nacimiento del Cordero divino que borraría los pecados del mundo y otra porcion de delirios semejantes, que solo podian tener origen en las cabezas perturbadas de Dom-Gerle y de Catalina Theot.

Entretanto Robespierre, ese horrendo personaje de la revolucion, iba logrando destruir el culto de la verdadera religion para susti-

tuirlo con farsas tan ridiculas como estrañas, en el culto que intentó tributar á lo que enfáticamente llamaba *Ser Supremo*, no se vé mas que un delirio, pues que no era ni aun el desello de una imaginacion exaltada. Sus ignorantes secuaces y una multitud de mugeres necias se agrupaban en la casa de aquel monstruo y le tributaban ridiculos homenajes y lo ensalzaban sin tino. „A las mugeres que adoraban á Robespierre, dice el elocuente Thiers (1), se unió una secta estravagante y ridicula que hacia poco tiempo que se habia formado. En el momento en que los cultos quedan abolidos, es cuando aparecen las sectas, porque la imperiosa necesidad de creer busca otras ilusiones en defecto de las que se han destruido. Una anciana, cuyo cerebro se habia inflamado en las mazmorras de la Basilla, y que se llamaba Catalina Theot, se daba el título de madre de Dios, y anunciaba la proxima aparicion de un nuevo Mesias, el que, segun ella decia, debía aparecer precedido y acompañado de grandes trastornos; y en el instante en que apareciera comenzaría una vida eterna para los escogidos, quienes debian propagar su creencia, valiéndose de todos los medios posibles, y esterminar á los enemigos del verdadero Dios. El cartujo Dom-Gerle, que figuró en la asamblea constituyente, y cuya imaginacion débil se habia descarriado con místicas ilusiones, era uno de los dos profetas y Robespierre el otro, debiendo tal vez esta honra á su deismo. Llamábale Catalina Theot su hijo querido; los iniciados lo miraban con respeto y veian en él un ser sobrenatural, llamado para destinos misteriosos y sublimes. Probablemente estaba él informado de todas estas locuras, y sin ser cómplice gozaba de su error. Verdad es que protegía á Dom-Gerle, quien lo visitaba frecuentemente, y que le habia dado una certification de civismo firmada de su mano, para sustraerlo á las persecuciones de la junta revolucionaria. Esta secta se habia estendido prodigio-

(1) Historia de la Révolution Française, tome IV chap XXI [onzième édition].



Sig. Mexicano.

Arrestada en la prisión de Catalina Theot.

samente; tenía su culto y sus ejercicios, lo cual no dejó de contribuir para su propagación; sus reuniones se celebraban en casa de Catalina en un barrio estraviado de París cerca del Panteón. Allí era donde se practicaban las iniciaciones, en presencia de la madre de Dios de Dom-Gerle y de los principales escogidos. Ya comenzaba esta secta á ser conocida; y se decía, aunque vagamente, que Robespierre era su profeta."

Las ceremonias de esta secta eran tan extravagantes y tan ridículas como sus dogmas. Según refiere Duval, *la madre de Dios*, con el rostro medio cubierto con un lienzo blanco, se colocaba en una mesa, sobre la que había una estampa alegórica de sus misterios: á su derecha estaba una *Biblia* que leía en tono de salmodia una doncella vestida de blanco como las vestales y con un velo transparente en el rostro, á esta joven se le daba el nombre de *Amblar*, y debía reemplazar á la vieja Catalina; quien después de su muerte debía resucitar llena de gracias y lozanía: para substituir á Amblar había otra hermosa doncella llamada *Rosa*.

No eran ménos originales las ceremonias de la iniciación. El recién presentado, que tenía siempre un padrino de entre los cofrades, tocaba tres veces la puerta, entraba en seguida, y Amblar le decía: „Hijo de Dios, preparaos á celebrar la gloria del Ser Supremo." Entonces él se acercaba á la madre de Dios, la cual le dirigía estas palabras: „Hijo mío, os recibo en el número de mis escogidos, seréis inmortal;" y en seguida este prestaba el juramento siguiente: „Juro derramar hasta la última gota de mi sangre, y sufrir cualquier género de muerte, en defensa de la gloria del Ser Supremo." Luego Amblar leía un capítulo del *Apocalipsis*, y decía: „Los siete sellos de Dios están colocados sobre el *Evangelio* de la verdad; cinco están levantados: Dios ha prometido á nuestra madre revelársele cuando se quite el sexto; y cuando se levante el séptimo, tened valor, en cualquier

paso en que os encontréis, que no os arredre nada de lo que veáis; la tierra será purificada, todos los mortales perecerán, pero los elegidos de la madre de Dios serán inmortales." Desde este instante el nuevamente presentado se contaba entre los iniciados.

No podían parecer bien estas farsas ni aun á los mismos héroes de la revolución, y bien sea por esto, ó bien porque algunos emúlos de Robespierre tratasen de ponerlo en ridículo, y vengarse de él por algunas querellas anteriores, el hecho es que á mediados de junio de 1794 (*el 27 prairial*), la secta fué denunciada á la convención, en donde leyó Valdier un informe, estendido por Barrère, en que se pintaba á esta secta con los colores mas negros, haciendo que recayese la odiosidad y ridiculez sobre Robespierre; la convención en fin decretó la formación de causa, y se encargó á Senart, secretario de la junta de seguridad general, que arrestase á la profetisa, á Dom Gerle y á todos sus secuaces. Para conseguirlo, Senart se presenta bajo el pretexto de solicitar su admisión como iniciado, y al comenzar la ceremonia llama á sus soldados, prenden á casi toda la secta, y el rebaño de los hijos de la madre de Dios fué encerrado en diversas prisiones. Dom Gerle fué encerrado en Port-Libre, de donde no salió sino hasta después del 9 termidor, y Catalina Theot en la conserjería en donde murió después de cinco semanas de detención á los 70 años de su edad.

Así terminó la célebre secta de *la madre de Dios*: increíble parece que en Francia y en el siglo de la filosofía, se hubiesen descarriado los hombres hasta este punto de la senda de la verdad y de la sana razón; pues que sean cuales fueren los fines políticos que guíaban al primer móvil de esta asociación, la historia la condenará siempre, y los hombres pensadores lamentarán los errores y excesos que se cometen en el desenfreno de una revolución.

P. TORRESCANO.



VAGAMUNDOS ESPIRITUALES.

Prayers are not morality, kneeling is not religion.

No estriba la moralidad en el rezar, ni la religion en estar de rodillas.

(Junius).



A de saber el lector que cuando me ocurre algo que contar, siento cosquillas en la lengua, y hasta que desembucho, ando mas inquieto que si tuviera una pulga pronunciada dentro de una bota. Entremos en materia. Sabiendo yo que Pancracio, intimo amigo mio desde la infancia, hoy militar retirado y ademas cesante, ya que no en el comer, al menos en el trabajar y el percibir sus pagas respectivas, sabiendo, digo, que habia caido enfermo de resultados quizá de alguna de las inundaciones periódicas de flemas que padece, formé propósito de ir á visitarle el primer dia que me fuese posible. Así lo verifiqué, y como lo que vi en su casa, lo que él propio me contó, y sobre todo, lo que yo llegué á conjeturar atando cabos (ocupacion digna por cierto de almas contemplativas y piadosas), sea digno de saberse para enmienda de pecadores de ambos sexos, voy á referirlo puntualmente al que leyere, si alguno hay, que lo dudo, porque en vez de leer no piensa ya el género humano sino en escribir y en archivar.

Todos convendrán conmigo en que sería mucho mejor *archivar* á los autores mismos, ya que nada tienen de *combustibles* los mas de ellos, que no esponer al pobre mundo á una conflagracion prematura y general. En efecto, ¿qué sería de nuestro misero globo sin los cohetes y los especieros? porque preguntan hoy las gentes: „¿V. no escribe?“ con el mismo donaire que si dijese „¿Toma V rape?“

No hay pues que dudar,lo, ya á llegar la época en que los que escriben tengan que sobornar á los lectores, como hacen algunas ancianas ojiales, con ciertos mozalvetes, que bien pueden llamarse *anantes a destajo*, á quienes dan una mesada por tener con quien bailar y salir á paseo, ó como es fama que

aconteció en los últimos tiempos de la Grecia, en que salían á mendigar oyentes los Retóricos. Y aun es de temerse que añadan al breviario un exorcismo para conjurar á esta nueva langosta literaria que todo lo tala y todo lo acomete. „Bienaventurados, diran nuestros hijos, aquellos á quienes solamente *fluye algo* cuando están constipados! porque no será suya la culpa si el dia menos pensado arde el mundo como globo de papel.“—Ya, ya veo que en legando á esto frunce el entrecejo un crítico de tupé y gafas á la Ludovico de Velasco, y oigo que dice:—Todo esto es muy cierto, pero á qué conduce, y qué afinidad tiene con el título del tal artículo? que bien se conoce...? Pero, señor mio, (respondiendo yo) eso de decir *única* y *exclusivamente* lo que viene á cuento, es ya muy viejo, la rutina cansa y fuerza es introducir alguna novedad en el arte de escribir; que no solo Torio ó Hurtaeta saben gozar tan apetecible privilegio, pues en la republica literaria, ya que no en la politica, todos somos iguales ante la ley. Sin embargo, porque no se diga que quiero imitar á los contemporáneos de V., Sr. D. Atenógenes, que escribían un tomo en folio para demostrar que Adán fué el primero que dijo á Eva cuando estornudó: Jesus te ayude, voy á proseguir mi cuento con perdon de V.

Dirijome cierto dia á eso de las diez de la mañana, á la habitacion de mi amigo el capitán, sita en el inaudito callejon de *Salsipuedes*. Por supuesto que no di con tan ocioso recoveo tan fácilmente como quien va á la Catedral-pues me costó mas de una hora de andar jugando á *pan y queso*, y no fuera bastante, si á dicha no topara con un caritativo *Cicerone* de arrabal á quien por su equipo juzgué desertor del paraíso, quien mediante una peseta me puso en la angustiada situacion de haber de entrar en la mencionada callejuela como cartucho en carabina.

No fué menester llamar á la puerta de la casa, porque estaba abierta, y subiendo yo por una escalera en forma de tirabuzon iba á entrar en el primer aposento que encontré, cuando llegué á mis oídos unas lamentaciones entre lánguidas, desesperadas y sentidas. Póngome á escuchar, y reconozco ni mas ni menos la voz de Pancracio que decia: „¡ay de mil las once son y nadie viene.“—Mientras Perfecta se come á los santos, encima de un copioso desayuno, yo ni me curo, ni almuerzo, ni...“ La voz de Pancracio salió tan desmayada, tan á poquitos, por decirlo así, que ya no me sorprendió el verle tan desfigurado y cabizcaido cuando entré. Grande alborozo mostré al verme, y despues que nos hubimos estrechado mutuamente, me dijo con tono suplicante: un favor no mas quiero que me bagas y es que vayas ahora mismo á la cocina y me traigas lo que encuentres de comer aunque sea el gato mismo salcochado, pues te aseguro con verdad, que lengo el estómago mas va yo que una máquina neumática y que si me introducen un pollo vivo ni *pio dice*; mas si fuera asado, amigo mio, me haria resucitar...“ Convenido yo de que el caso era urgente me dirijo con toda precipitacion á la cocina, y al entrar en ella, cuál sería mi desconuelo, cuando en vez de sentir ese calor vivificante que en tales oficinas se percibe, reparé no solo que no habia *lumbre* pero ni aun *carbon*; sin embargo, despues de mil rebuscas, y de olfatear como un sabueso en todas direcciones, hallé por fin algo y aun *algos*, á saber: un gran plato de arroz en leche en cuya superficie se notaban las iniciales de los *dulces nombres* dibujadas con polvo de canela, y fué tal el gusto que el hallazgo me dió, que sin considerar que para el capitán podía tal vez ser este un manjar dañoso, por la suma debilidad en que se veía, salí corriendo en triunfo y depuse mi trofeo sobre la cama. Ya Pancracio volteaba los ojos en blanco y tenia el semblante mortecino, pero tan luego como vistumbió lo que tenia delante, volvió en sí de su letargo, y sin decir palabra comenzó á engullir como un inglés. Cuando en mi humilde opinion hubo tomado lo suficiente para recobrar las fuerzas, me aprovecché de la primera pausa que hizo para tomar aliento, y conseguí persuadirle, no sin gran dificultad, de que ya era tiempo de soltar la prensa. Pasado un rato de silencio, comenzó Pancracio á sentirse mejor y entablamos el diálogo siguiente.

Pancracio.—Te debo la vida, querido amigo.

Yo.—Pero, hombre, qué significa este abandono en que te hallas.

P.—Ay, amigo, que hoy es viernes.

Yo.—Y ¿qué tenemos con eso?

P.—Que Perfecta, juntamente con la vieja cocinera, salieron muy de mañana á confesarse y comulgar—y almuerzan fuera de la casa.

Yo.—Y qué te dejan á ti, estando enfermo?

P.—Si, han ido á rezar porque me alivie

(Guardó silencio por algunos instantes y luego prosiguió diciendo) Para que conozcas que esto

no es la vez primera que tal hacen, te haré ad

vertir que mi ajuar reducido á esta cama, la silla

en que estás sentado y este armario, lo debo á la

generosidad de unos hombres que, aunque no

me son desinteresadamente como tú, me sirvieron

tambien el desayuno hace algunos dias, habiéndome

encontrado casi en las mismas circunstancias. Estos hombres eran tres

ladrones que penetraron aquí con igual facilidad

que tú, y se llevaron lo poco de algun valor

que yo tenia, pues sabiendo que por ningun

motivo falta mi esposa, a sus antiguas devociones

y que estaba yo solo y postrado en cama,

conocieron que tenian toda la mañana á su

disposicion. Tan persuadidos estaban de lo que

tarda á volver á casa mi muger, que no solo

me trajeron el desayuno, como he dicho, y me

dieron conversacion un largo rato, sino que

viendo que yo tomaba la cosa con alma filosófica

(indolencia genial quisó decir) y despues de

imponerse de cual era mi mal, me dió cada

uno de ellos un *remedio casero* para combatirlo,

asegurando cada cual que se me quitaría como

la *marra*. Uno de los medicamentos es tan singular,

que no puedo menos decirle por si algun dia le

haya menester. Tal parece que el ladrón lo robó á Cortés

el famoso descubridor de los *secretos de la naturaleza*;

el remedio es el siguiente. Tómase un huevo

de gallina primeriza, y desleida que sea la yema

en un cuartillo de leche de burra pinta, se echan

dos crestas y media de gallo zeleso y se hace

hervir todo durante un *credo* y un *ave Maria*.

Esto se toma en ayunas, segun dicen, por tres

dias consecutivos.

Yo.—Plugiuese al cielo (dije para mí) que tan

humanos así fuesen los ladrones literarios; que

al menos los plagiarios del ajuar no estropearon

á su pobre dueño. Pero sabes, capitán, que es

bien difícil atinar quién desplegó en esa jornada

mas serenidad y buen humor, si tú ó los

visitadores, y que á no ser porque me es tan

conocido tu carácter, confieso que nada creeria

de cuanto acabas de contarme?

A este punto habla llegado nuestra conversacion

cuando noté que Pancracio se sonreia ma-

liciosamente mirando lo que aun quedaba del

postre, y sospechando yo que su ánimo era volver á la carga y continuar una brecha, que para él podía ser mina que le hiciese reventar, comenzaba á darle consejos relativos á la bondad de la dieta, á que contestó él diciéndome: „Muy buena será la dieta y muy santa, lo sensible es que yo me haya visto reducido á ella desde que fui declarado cesante contra mi voluntad; pero no me hacia reír lo que tú piensas, sino el considerar que mi costilla va á enfisarse á su modo cuando llegue y vea lo sucedido, por que has de saber, amigo, que ese arroz estaba destinado para su padre confesor por ser hoy día de su cumpleaños.“ Estraña sería, por cierto, repliqué, que después de abandonarte como á un cuadrúpedo, viniese ahora á emberrincharse, sobre todo cuando acaba de arrepentirse de sus culpas: si bien se mira á ti te correspondía reprenderla severamente.

P.—Si tu supieras que Perfecta jamás me dá tiempo de renirra porque ella se adelanta siempre á manifestarse quejosa y renirme á mí. En cuanto á que acabe de confesarse, no se opone lo uno á lo otro, pues hay devotos que hacen esta cuenta: „El talago de la conciencia, dicen para sí, está ahora vacío; un solo pecado por grueso que sea su calibre, no le llena, porque ahí fin una golondrina no hace verano, y aun cuando le llenara, ¡no tenemos de vaciarle tal ó cuaj día que es el fijado de antemano!“ Así es que tales gentes no parece sino que van á descargar su conciencia á fin de poder pecar después con mas confianza, á la manera de aquellos que padecen achaques de sangre y suelen darse una sangría para poder asistir sin gran peligro á una comilona y beber mas que una esponja. Pero volviendo á mi cara mitad, lo divertí lo que su cólera no es decididamente una cólera, que eso sería opuesto á la virtud, sino una mezcla de ira, sentimiento y ataque nervioso, todo junto, como tendrás ocasion de verlo dentro de breve rato, pues ya no puede dilatar.

Yo.—A fe me que no veré tal; pienso marcharme ahora mismo porque tengo á tu esposa cierto temorcillo, cuando me acuerdo del arroz....

P.—No es para tanto, amigo mío, que al fin es timorata y acaso, acaso, mas de los hombres que de Dios. Además, si es biliosa y por eso come magnesia á cada instante, procura contenerse, aunque es verdad que no siempre lo consigue, pero basta, según ella, la intención.

Yo.—A pesar de todo, no juzgo que tu muger sea una hipócrita, esto sería hacerla un agravio; pero sí debes confesar que está en vía de serlo, si no se logra que alguien le vaya á la ma-

no en su excesiva devoción. Porque ¿cómo podrá ser esta grata á Dios si es tan subida de punto que no solamente la hace olvidar de sus quehaceres domésticos, sino desatender la salud de su marido hasta el estremo de dejarle vilmente abandonado, y aun gastar en postres lo que le único que le debiera destinar á medicinarle y asistirle cual conviene?

P.—Es un evangelio cuanto acabas de decir, y lo único que siento es que tú no puedas ser el confesor de mi muger. A propósito de novenas y para que veas cuan curiosa es una de las que Perfecta suele rezar con mas fervor, hazme la gracia de entresacarla de las que están en aquel armario viejo.

Obedezco; y después de examinar los títulos de algunas, hallo en efecto un librito á la rústica, cuyo título era: *Papachos al alma resfriada en el amor de Dios, por el autor de la gringina espiritual para el alma estreñida*. No pude menos de exclamar: ¡el hombre es sin duda alguno un animal de hábitos! (según dicen los fisiólogos) y reíamos á reventar la cincha de tan ingeniosos títulos, cuando he aquí que se dejan otros pasos, y ya temblaba yo creyendo fuese D.^a Perfecta, cuando se presentó en la escena un nuevo é interesante personaje, que sin tener letrado en la frente, daba luego á conocer que era un antiguo sacristan, no solo por no gastar sombrero, sino por la coleta, lo amaratado de su nariz, indicio claro de que tambien él sabe y suele decir *misa*, etc. etc. etc. (¡De cuántos apuros sacan los etceteras!) Dicho sacristan traía nada menos que un recado de D.^a Perfecta en que hacia saber á su marido que en virtud de tener que salir por la tarde con la doncella en la procesion de desagrios y haber almorzado en un convento de monjas, no consideraba prudente emprender desde allí el viaje hasta su casa; por lo que suplicaba á Pancreacio que no la aguardase á comer y la remitiese con el tío Porras el postre que habia ella misma preparado. „¡Por S. Juan Teotihuacá!“ exclamó Pancreacio algo mohino, al oír tal mensaje; „y quiere todavia que le mande el arroz que es lo único de comer que hay en la casa! pero lo mas gracioso es que me suplica que no la espere á comer.“ ¡Por ventura he de roer el banco de mi cama ó devorar la escoba, como D. Malaquias? Al decir estas palabras Pancreacio, percibí en su rostro que ya se le habia pasado la cólera y que volvía á asomar en sus labios cierta sonrisa socarrona que le es caracteristica y que no le habia abandonado ni aun cuando ya volteaba los ojos en blanco de pura debilidad. Estuve á pique de creerle un angel, viendo tan

á las claras su impasibilidad y su carácter á prueba de bomba, pero reflexioné que no hay ni puede haber querubines de patillas; así es que después de despedir secamente á Porras, el digno embajador, dije al capitán: Ya veo, hijo mío, que lo único que te hace alguna mella, de cuantas injusticias comete contigo tu muger, es el bloqueo que pone á tu estómago de tiempo en tiempo; si en vez de sangría tuvieras sangre en las venas, ya habrias hecho entender á esa buena señora cómo se debe manejar.

P.—Mira, querido, para que oiga yo con mas recojimiento los sabios consejos que te dignas darme, será bueno que me acerques ese platillo, que así pienso matar una tentacion que no me deja escucharte ni reflexionar sobre mi estado con la debida madurez.

Yo.—Si tu sistema de ahuyentar las tentaciones, Pancreacio, fuera universal, bien podría cruzarse de brazos el demonio y recibir como tú su jubilacion; pero hablando seriamente, ¡hombre de Dios! estoy ya convencido de que si la enmienda de tu muger pende de ti, sin duda que vas á morir como perro que se quedó olvidado en la bodega, porque eres un indolente consumado y esto disculpa en cierto modo el desamor de tu muger. Ahora me convengo de que *dos mitades* no siempre hacen un entero, como á mi me enseñaron en la escuela. Así, yo tendré que ver cómo se remedia tu suerte, entretanto que recobras la salud; mas para ello solo hay un arbitrio y lo de antemano has de darme palabra de que no te opondrás á él sea cual fuere.

P.—Inútil precaucion, amigo mío; si ya sabes que no me opongo jamás á nada, que es quizá mi único defecto, y que no haria contigo una injusta excepcion.

Yo.—Pues Señor, mientras te alivias, yo soy el marido de tu muger;... tú no te asustas, ya lo veo, ni hay para qué, pues será solamente para que no des paso alguno durante ese tiempo sin mi aprobacion, ó mejor dicho, (porque tú no has de dar paso ninguno ni aun impellido por la palanca de Arqueimides) para que tú apruebes cuanto yo haga á fin de que tu muger sea mas terrenal.

„Prometo cuanto quieras,“ dijo Pancreacio engullendo lo que restaba del arroz con una actividad que únicamente despliega á la hora del *chic, chac*.

Yo.—Pues entonces disponte á partir conmigo en un coche que voy á hacer venir.

Poco ó ningun trabajo me costó persuadirle de que era forzoso dar este paso para la conse-

guicion de nuestro fin, porque, como el lector habrá observado, es el capitán uno de tantos que no siendo necios de nacimiento, desempeñan divinamente este papel en la sociedad y se dejan convencer de cuanto uno quiere, por ser ellos demasiado perezosos y remisos, no ya en el obrar, sino aun para ponerse á discutir.

Para que el lector no empiece á dar los saltos que acostumbra cuando algo le fastidia, y por si acaso no dió uno mayor que el de Alvarado luego que echó de ver mi pobre nombre al pié de este articulejo, voy á darme prisa y comunicarle en brevisimas razones el fin y postre de tan caseras razones.

Llevé á Pancreacio á mi casa, y habiéndole hecho reconocer por un médico amigo, ¡cosa singular! en vez de ordenarle sanguijuelas y sangrias *á pasto* ó *á podarle* como ahora se usa, le mandó por el contrario que procurase alimentarse bien, declarando solamente que la involuntaria abstincencia en que, como dependiente de la nacion, habia vivido, era la causa evidente de su mal. Esta declaracion me sugirió la duda de si las enfermedades crónicas de que adolece la desplumada águila de la república, serán efecto de un ayuno semajante al de Pancreacio, ó bien, si los consumados sangrados políticos que hay entre nosotros habrán descubierto y estén quizá aplicando este tratamiento dietético para que desaparezcan esos males. Ello ha de saberse en corto tiempo, porque la enfermedad ya hace crisis; pero volviendo á mi pacífico paciente debo informar al caritativo lector de que á los pocos dias se vió tan restablecido, que hubiera podido trabajar para adquirir el pan si hubiese por ventura medicinas que diesen ganas de trabajar, como las hay que abren la gana de comer; pero yo tengo entendido que el capitán fue *cesante* desde el vientre de su madre y que es el mas entusiasta partidario del *dolce far niente* que hay en la república, lo que equivale á decir mucho sin exagerar en lo mas minimo, pues ni el hambre que es el mejor *antiflogístico* que ha llegado á mi noticia es capaz de poner en movimiento á algunos de mis compatriotas.

„Pero ¿la esposa de D. Pancreacio?“ Tiene razon el lector, y así debo decirle que mientras D.^a Perfecta siguió percibiendo los protercos que correspondian á su marido, no se dió mucha prisa para averiguar su paradero; pero que tan luego como yo le contuve el *resuelto* buscóle por mar y tierra hasta dar con él. Hice creer á D.^a Perfecta que el capitán estaba fuertemente contra ella por el despojo con que lo trataba y ella me prometió ser menuda buena (en

adelante) y considerar á su esposo tanto ó mas que á su padre confesor. Yo dudo que vivan en armonia largo tiempo, porque él es un marido de mazapan, y ella, segun despues he visto, señora de genio muy vidrioso y que dotada de una alma ardiente necesita de amor y ser amada con vehemencia, pues bien mirado es una buena muger. No es, pues, poca fortuna para Pancracio que haya dado ella en amar á los Sa-

tos y á las monjas; que al fin no es para él tan peligroso este amor, como el del próximo. Todo lo que llevo referido me inclina á creer que, si como dijo el padre Lachaise, es cierto que „les dévots ne sont bons á rien“ tambien lo es que „los flemáticos son malos para todo, puesto que ni maridos saben ser.“

MALAESPIÑA Y BIENPICA.

EPÍSTOLA.



¿**Q**UOMO pasar cabe la fresca fuente
Abrasado de sed, y en sus cristales
Ni siquiera mojar el labio ardiente?
¿Cómo al mirar sus formas virginales,
De amor sediento el corazón, pudiera
No adorar sus encantos celestiales?
Pedid que petrifique el sol la cera,
Y endurezca en las cumbres esas nieves;
Mas no al ánimo mio tal quimera.
Pedid que el mar de sus espumas leves,
Al derrumbarse inquieto por la orilla,
No estampe en ella las señales breves;
Mas no pidáis que en mi ánima sencilla
No me atize su aliento el fuego vivo,
Que agora al par de mi esperanza brilla.
Que luz ó libertad, ciego ó cautivo,
No ame pedid, mas no por justo caso
Que la mire jamas con ceño esquivo.
¿Visteis tal vez las nubes al ocaso
Despeñarse en la tarde, cual queriendo
Al sol cerrar el magestuoso paso;
Y al astro rey tranquilo descendiendo,
Sin curarse del rayo que serpea
El pardo seno de la nube hendiendo?
Tal de mi amor la inestinguible tea,
Sin curarse de enojos ni razones,
La ruta sigue que adoptó la idea.
¿Cuando pudieron fervidas pasiones
Vallas ni muros respetar, alzados
Acaso por avaras pretensiones?
¿Enfrenaréis los rios desatados
Que de las altas cimas desprendidos,
Ruedan rugiendo hasta inundar los prados?
Sobre inmensos palacios encendidos
Cuando crujen, cayendo en negra ruina,
De la llama voraz á los chasquidos,

Que sus propios estragos ilumina,
Derramad, si queréis, el agua poca
De pobre fuente á vuestro hogar vecina.
¿Qué alcanzó al fin vuestra ignorancia lo-
ca?...
Antes la llama en la techumbre ardia,
Y agora al cielo con furor provoca.
¿Quisisteis sojetar la paston mia
Con obstáculos mil, y aun apagarla
Con el hielo fatal de razon fria:
A mis ojos la ley de no mirarla
¿Quisisteis imponer, y todo junto
Mas y mas obligóme á idolatrarla.
Creció la llama con el agua al punto,
Gigante mi esperanza creció luego,
Del incendio voraz copia ó trasunto;
Cual nieve al sol ó como cera al fuego,
Vuestra loca esperanza se deshizo,
Y el orgullo tal vez bajóse al ruego.
Tal, en antiguos tiempos, dizque hizo
La vana autoridad de noble gente
De un mágico falaz ante el hechizo.
¿Quién al destino contrastar consiente
O sus leyes cambiar, que no al influjo
De su inmenso poder doble la frente?
¿Quién á tal punto por mi bien os trujo,
Sino el empeño cruel que antes de agora
A estremo, aun mas cruel, á otros redujo?
¿Callad! que no se cambia en una hora
La costumbre que arraigan muchos años
En el alma infeliz que se enamora.
Sienta de amor y de desden los daños,
Doble tormento que el vivir divide
Entre ilusiones ¡ay! y desengaños;
Dadme por fin lo que morir impide,

Diego Mexicano.



D. DIEGO CARRILLO MENDOZA Y PIMENTEL.
14.º Virey de la Nueva España.

Y eterno infierno en mi existir eterno;
Mas no queráis que á la que adoro olvide.

No pretendáis que mi cariño tierno
Trueque en indiferencia, y que en mi mismo
Lleve á mi soledad mi negro infierno.

Y tú ¡ser de mi ser! flor que al abismo
Mi amor arrastra en iracundo empuje,
Victima ¡ay me! y verdugo de si mismo;

Laura infeliz al huracán que ruga,
El alcázar que alzó mi fantasía,
Roto el cimicento, amenazante cruje.

Tu aceptaste en mi amor mi suerte impia;
¡Y á cuánto duelo á tu beldad condena
Mi maldecido amor, paloma mia!...

Mas ora vague en la ribera amena
Del claro río que tus pies murmura;
Ya surge el mar en fugitiva entena;

Pobre ó rico, con suerte ó sin ventura
Siempre te adoraré, siempre adorarto,
Aun despues de morir, mi fe te jura;
Que es muy poco una vida para amarte!

Enero 12 de 1843.—C. C.

GALERIA DE LOS VIREYES DE MÉXICO.

DON DIEGO CARRILLO MENDOZA Y PIMENTEL,

Conde de Priego y Marques de Gélves. Décimocuarto virey de la Nueva-España. De 1621 á 1624.



1621.

MOVIDO el marques de Guadalcázar para la gobernacion del Perú, la real audiencia quedó gobernando la Nueva-España desde el 14 de marzo, hasta el 21 de setiembre, día en que entró en México el nuevo virey. Ningun acontecimiento notable tuvo lugar en este corto interregno, por decirlo así, y habria que sepultarlo completamente en el olvido, si no hubiera llegado en esos dias á México una real cédula de Felipe IV, en que le participaba á la audiencia la muerte de su padre, y en que al mismo tiempo le prescribía que proveyese y publicase los lutos en todo el reino, que celebrasen sus funerales con faustos y pompa, y que lo jurasen á él con todas las solemnidades acostumbradas. A la sazón, el 21 de setiembre llegó á México D. Diego Carrillo Mendoza y Pimentel, conde de Priego y marques de Gélves, quien hizo que se llevase á cabo cuanto prescribía la cédula real. Se publicaron los lutos y se juró solemnemente á Felipe IV, como *rey y señor* de las Españas, por cuyo motivo el regocijo fué universal y duradero en todos los pueblos de estos reinos. Al

pensar el rey de España en el marques de Gélves, cuya rectitud y amor á la justicia y al orden conocia demasiado, para el vireinato de una de sus mas poderosas colonias, muy presente tuvo el estado miserable de estas, en que trastornado completamente el orden social por las ambiciones de unos y el fanatismo y la supersticion de otros, no habia ni justicia, ni orden, ni seguridad personal. Acertada fué la eleccion del monarca, pues como veremos luego, en nada desmintió el marques su carácter, si bien su equidad le fué á él personalmente demasiado funesta.

La historia de las ciencias, nula hasta cierta parte entre nosotros, exige que consignemos aqui un hecho no poco interesante: el 29 de noviembre se abrieron por primera vez en la universidad de México lecciones de cirugía por el Dr. mexicano Cristóbal Hidalgo y Bandaval.

1622.—Tan luego como el marqués se impuso á fondo del estado de la administración; que vió que todos sus ramos estaban vergonzosamente desatendidos, especialmente el de justicia, ya por la incuria, ya por la venalidad de los jueces, trató de poner término á tantos desórdenes, combatiendo la impudencia y el

descaro de los empleados, con la energía de sus disposiciones. Su proyecto para el arreglo de la administración era vasto, le era imposible por tanto ponerlo en práctica luego en todas sus partes: quizá sabía muy bien cuán arriesgado es el determinarse á estirpar de un solo golpe todos los abusos de una sociedad; pues el tajo que corta las cabezas de los culpables, las mas veces alcanza á la del mismo que promueve la reforma. Así es, que, habiendo llegado á su noticia lo infestado que estaban los caminos de salteadores, y lo difícil que era, por tanto transitar por ellos, sin esponsarse á perder hasta la vida entre sus manos, el marques de Gélves en este año de 1822, se dedicó exclusivamente á perseguirlos, á vigilar sobre que sus causas siguiesen un curso rápido y arreglado á justicia, para evitar de este modo que la venalidad de los jueces las retardase ó les diese otro giro; y á ejecutar con todo rigor en estos malhechores la sentencia de los tribunales. Para el efecto, el marques dió orden de que se repartiesen por todos los despoblados cuadrillas de gente armada, las que al menor aviso acudían á perseguirlos hasta sus mas ocultas madrigueras, de donde los remitian bien escoltados á sus jueces competentes, quienes los procesaban pronto, para que su sentencia se ejecutase sin dilacion. De esta manera logró el marques dar seguridad á los caminos, limpiándolos de tantos malhechores, é inspirar temor al pueblo, que al ver tal rigor, no tardó mucho en darle el sobrenombre de *Juez severo*, título que, como dice Cavo, *redundaba en su gloria*. Tales medidas, loables sin duda en aquellos tiempos, en que la voluntad de un hombre, ó la de su delegado, disponía á su antojo de cuanto concernía á los súbditos, inspiraron temor á los culpables, y por consiguiente le atrajeron sin odio al marqués, quien extendió ademas su vigilancia á la administración de la hacienda. Mas á medida que se atraía la odiosidad de estos, se conquistaba el aprecio de los hombres rectos, que nunca faltan en ninguna sociedad por mal ordenada que esté, como sucede á todo buen gobernante, muy al contrario de lo que pasa al dilapidador de los fondos públicos que se ve en la precisión de buscarse un partido entre aquellos que ayudándolo en sus dilapidaciones son los únicos que pueden sostener contra la opinión de todos cuantos ven y palpán los excesos á que le arrastra su ambición.

1623.— En este año se interrumpió la obra del desagüe de Huehuetoca, sin motivo á lo que parece, pues las aguas del pasado no fue-

ron tan escasas que en este no se temiera una inundacion. Cavo asegura que esta suspension no se hizo, sino únicamente por capricho del virrey, quien á pesar de las instancias del ayuntamiento, insistió en que no se continuase. Gemelli ademas refiere un hecho, difícil de creerse, si se atiende á que le hubiera sido muy fácil á cualquiera prever las funestas consecuencias que trajo; mas que será preciso referir aqui tambien por la apariencia de verdad con que el citado viajero lo relata, pues como dice Cavo, tal vez lo hubo de algun testigo ocular. Es pues el hecho, que el 13 de junio de este año, época de las lluvias fuertes, el marqués de Gélves mandó destruir el dique que impedía que el río de Acolhuacan, ó de Cuautitlán (Cuautitlán) comunicase con las lagunas. Era de esperarse que este ingreso repentino de aguas en estas, hiciera que creciesen de una manera tal, que derramándose, inundasen todo el valle; mas no sucedió así, pues la creciente solo subió á una vara y dos dedos, lo cual no ocasionó ningún daño á la ciudad. Aparentemente la prueba salió bien, y era de esperarse que en lo de adelante si no cesaban del todo las inundaciones, fuesen de muy poca consideracion. No obstante esto, en el mes de diciembre, estacion en que las lluvias en México, si las hay, son excesivamente moderadas, y en que con la prueba de junio nada habia que temerse ciertamente, crecieron de pronto las lagunas á tal punto, que causaron una grande inundacion en la ciudad. La causa se ignora, y es el caso que si el hecho es cierto, el virrey debió quedar en extremo confundido por los males que atrajo á la poblacion con su imprudencia. En este año fundó el colegio de San Ramon de esta ciudad D. Alonso Enriquez de Toledo, obispo de Cuba. (1)

1624.— Antes de referir los acontecimientos que tuvieron lugar en este año célebre por el tumulto que á sus principios hubo, y que causó la ruina del marqués de Gélves, nos vemos en la precision de volver atrás para manifestar las causas que lo prepararon, examinarlas detenidamente, y esponer tanto aquellas, como las que lo determinaron, de manera que se pueda formar algun juicio sobre los acontecimientos del 15 de enero de 1624. La desavenencia, el choque ruidoso, como se verá luego, tuvo lugar entre los dos principales personajes de la Nueva-España, entre el virrey y el arzobispo, am-

(1) Este colegio permaneció hasta estos últimos tiempos, en que las becas fundadas en él se agregaron á las del primitivo de San Juan de Letrán.

nos poderosos y de influencia, el uno con poder temporal, el otro con poder espiritual, que en esos tiempos tenia sin duda cien veces mas fuerza que el primero; y con un tercero entre ellos, la audiencia, que era al que tocaba la decision. Esta en efecto la hizo, inclinándose, veremos luego á quien (2).

Sabido es cuán grande era el influjo que en la Nueva-España ejercía en ese tiempo el poder eclesiástico: sin el aparato de la fuerza material, que atemoriza al pueblo por los males físicos que puede ocasionarle, ese poder gigantesco en esa época lo tenia sumiso y presto á obedecer sus menores caprichos con solo su fuerza moral, con su terrible aparato de censuras y anatemas que sobrecogian de espanto los ánimos supersticiosos, que eran, si no todos, los mas. Gefes absolutos los arzobispos de ese poder, en su mano y á su disposición tenian las armas formidables que los hacian dueños de la voluntad del pueblo, que creía ver en sus decisiones las del espíritu de Dios. Sin contenerse á veces en los límites que separaban su jurisdiccion de la civil, se propasaban á obrar en cosas que de ninguna manera les pertenecian de derecho, fiados en que nadie se opondría á sus caprichos, pues en la corte virreinal en la supersticion tenian su mas firme apoyo, y en la

(2) Al llegar á este punto, Cavo advierte que su relacion la suoa de cinco que se dieron á luz en esa época, tres á favor del virrey y dos sosteniendo la causa del arzobispo: asegura al mismo tiempo que las dos últimas desvanecen del todo las sólidas razones que se le hacen al arzobispo, y funda en sólidas razones los cargos que se le hacen al virrey; por consiguiente, su relacion la funda Cavo en las últimas; de donde resulta que incluyó en castro al virrey y saca al arzobispo libre de toda tacha. En mi relacion nada de esto sucederá, porque teniendo á la vista documentos tanto en pro como en contra; y estando libre de la parcialidad que Cavo, como eclesiástico, era preciso que tuviese respecto de las cosas del arzobispo, referiré los hechos tales como pasaron, ya sean en pro, ya en contra del uno ó del otro. Como prueba de la parcialidad de Cavo en este punto, puede citarse la omision que hace de los grandes defectos del arzobispo, cuando revela los del virrey, diciendo: «que era hombre arrebatado, que no daba cumplimiento á las reales órdenes, y que sin guardar las formalidades del derecho, hacia lo que quería.» Otro tanto podria decirse del arzobispo, quien, ademas, sobre manera inquieto, no era la primera vez que chocaba con el poder civil, pues durante el anterior gobierno de la audiencia, habia tenido ya con ella desavenencias, igualmente por motivos de jurisdiccion, como lo comprueba un documento que entre otros inéditos de esta época tengo á la vista.

metrópoli en el consejo de Indias, alucinado, si no sobornado por los diligentes procuradores que en él abogaban por ellos. Seguros ademas de su independencia del poder civil, y de que este bien seguiria de podermetrarse en cosas de su jurisdiccion, hacian impunemente su capricho, y á veces sus obras eran contrarias, tanto al espíritu de su ministerio, como al de caridad que debia animarlos.

El poder civil, si bien con la fuerza suficiente para obrar en casi todo, carecia de la necesaria, cuando sus medidas debian dirigirse en contra del eclesiástico, pues en este caso de nada le servía á aquel la fuerza que tan ventajosamente oponia en los demas, cuando este tenia subyugada la opinion general. La audiencia y el virrey, como tal, y como presidente de esta, dictaban sus disposiciones, estas encontraban fuerte oposicion en el eclesiástico, y eran vanos al fin sus esfuerzos, porque este, recurriendo á sus medios violentos y ordinarios, inflamaba la supersticion y echaba sobre aquellos á todo un pueblo supersticioso, el mas temible sin duda de todos los pueblos. Este era el resultado, no de ninguna combinacion del poder civil, sino del influjo de las circunstancias: el clero preponderaba, porque ocultando al pueblo sus derechos con el velo del deber religioso, se habia criado en él su mas celoso sostenedor; y era por tanto preciso, segun el estado de las cosas de la época, que roto el equilibrio entre estos dos poderes, el eclesiástico preponderase sobre el civil con causa justa ó sin ella. Felizmente, desde la conquista hasta la época cuya historia tratamos de bosquejar, pocas ó ningunas desavenencias habia habido entre estos dos poderes, bien por la prudencia de los dos gefes que llevaron hasta allí sus riendas, bien por la condescendencia de uno de ellos en ceder á la obstinacion del otro. Mas llegó un tiempo en que obstinados ambos en no ceder un solo ápice de lo que llamaban sus derechos, chocaron, disponiéndose á la lucha, consecuencia necesaria de su choque. Este acontecimiento notable en nuestra historia, verificóse á principios de este año de 1624, entre el virrey marques de Gélves y el arzobispo de México D. Juan Perez de la Serna.

Innumerables fueron los abusos que á su llegada á México tuvo que refrenar el marqués; y grande vigilancia necesitó para que sus disposiciones se llevasen á cabo. Promovió reformas así en los ramos de la administracion desatendidos, como en casi todas las corporaciones que con escándalo general vivieran hasta allí en un desorden inaudito: se armó

de rigor, y castigó á los culpables en todas materias, quienes se convirtieron en sus enemigos mas encarnizados. Grande, por ejemplo, era la aflicción que reinaba entre las clases menesterosas de la ciudad y de sus alrededores por la falta de maíz, de que no podían proveerse por su gran carestía, pues do doce reales, precio antiguo de la fanega, había subido entonces á cuarenta y aun á mas. No tardó el virey en saber que unos cuantos acudalados eran los que monopolizaban el maíz, comprándolo de los hacendados á bajo precio, para revenderlo al que les placía; y como supiese al mismo tiempo que estos eran amparados y favorecidos por las autoridades, y que no había pósito en la ciudad, pues algunos regidores se habían repartido entre sí, y disfrutaban con un descaro inaudito de los caudales que debían formarlos, trató de poner pronto remedio á tanto desorden. Para ello, obligó á los dichos regidores á que restituyesen los caudales del pósito; y con estos y diez mil pesos de sus rentas que cedió á los fondos de la ciudad, mandó se hiciesen provisiones de maíz que se depositaran en la alhóndiga; obligó igualmente á cuantos hasta allí habían estado revendiéndolo con notable provecho suyo y perjuicio de la población, á que abriesen sus trojes; y le fijó, en fin, á la fanega, el precio de veinte reales, con cuya baja proporción gran comodidad al público, y á los revendedores una pérdida de un 50 por 100 en las ganancias que habían calculado. Con tal disposición, el virey se echó sobre sí la odiosidad de las personas mas influyentes; pues tanto á algunos individuos de la Audiencia, como del ayuntamiento, y de las primeras clases de la ciudad, no convenia esta reforma por ser contraria á sus intereses pecuniarios. Interesado á lo sumo estaba en este negocio Don Melchor Perez de Varez, de quien luego veremos la parte que tuvo en la desavenencia entre el virey y el arzobispo, alcalde mayor de Iztahuaca, y que á la sazón, contra lo espresamente prevenido en multitud de cédulas reales, reunia al empleo de alcalde ya dicho, el de corregidor de México que se le había conferido durante el gobierno de la Audiencia, por influjo de los oidores Galdós de Valencia y Podro de Vergara Gaviña, grandes amigos suyos. Guardaba en sus trojes el dicho Varez 12.000 fanegas de maíz, de cuya venta al precio corriente antes de la reforma del virey, había calculado una ganancia exorbitante; mas como viese que por las últimas disposiciones sus haberes se reducirían á la mitad, se tornó en ene-

migo implacable del marqués, y juntamente todos sus amigos, á lo que sin duda contribuyó mas que todo, el que habiéndose opuesto el fiscal al nombramiento que se había hecho en Varez de corregidor de México, por ser en notable desacato de los ordenamientos reales, y haber promovido gran pleito por esto, el virey no remitió su proceso á la Audiencia, pues sabía que siendo amigos suyos los mas de los oidores, decidirían á su favor, sino que lo remitió al consejo de Indias, el que le condenó á que dejando el corregimiento de México se volviese á su alcaldía de Ixtlahuaca, y á los oidores en cien ducados á beneficio del fisco real.

Ahora, por lo que respecta al arzobispo, ni él tenía al principio motivo de animosidad en contra del virey, ni este en contra del arzobispo; si esta nació luego entre los dos, fué por lo que diremos ahora.

No hacia mucho que el virey se había instalado en el gobierno, y ya le llegaban multitud de memoriales en que se quejaban amargamente del arzobispo, ya por la venalidad ó parcialidad de las sentencias que se daban en su tribunal, ya por su ambición particular, pues solicitaba cargos en lo que no llevaba otro objeto que el de medrar. Acosado el virey por tanta queja, no quiso no obstante dar ningun paso que comprometiese en público la reputación del arzobispo, ora por aprecio de su persona, ora por respeto á su dignidad: así es que se decidió á manifestarle en particular y confidencialmente los motivos de queja que algunos decían tener contra él. Dijole como se murmuraba de cierto divorcio que sin causa bien justificada se había hecho en su tribunal, y de como se decía que en él se juzgaban con bastante ligereza negocios de esta entidad: espúsole las quejas de ciertos cofrades que aseguraban no haber solicitado él el rectorazgo de la cofradía sino para aprovecharse de sus rentas: hablóle de lo fácil que se decía que era en admitir regalos de los eclesiásticos que tenían algun pleito, ó pretension pendiente en su tribunal, y al mismo tiempo de lo que se murmuraba por una carnicería pública de que era dueño, y en la que los precios de la carne eran mucho mas subidos de lo que se acostumbraba en las demas. El arzobispo, que no carecía de orgullo, tomó por injurias los avisos que quizá á la amistad había dictado, y de aquí nació entrambos esa animosidad de tan funestos resultados.

El virey ademas estaba interesado, contra el parecer del arzobispo, en que las doctrinas de los indios no se diesen á clérigos y á religiosos de las órdenes recién venidas á la Nueva Espa-

ña, poco, ó nada peritos en las lenguas de los indios, sino en que se dejasen á los religiosos de las órdenes antiguas, los que ademas de ser bastante instruidos en los idiomas de los indios, conocian á fondo sus costumbres é inclinaciones, por lo que en su concepto eran mas aptos para dirigirlos (1). Nuevo motivo fué este de animosidad entre el virey y el arzobispo, y entre aquel y el clero secular y algunos individuos del regular. Esa reforma que el virey había meditado, y que poco á poco había ido realizando, predispuso de tal manera en su contra los ánimos de los interesados en el desorden que hasta allí había reinado, que públicamente se murmuraba de su gobierno, se hacían representaciones secretas á la corte para perderlo, y se esparcian habillitas que presagiaban no muy felices consecuencias, á todo lo cual el arzobispo no contribuía poco. Con tales predisposiciones, la menor circunstancia debía influir en que acabase de declararse el rompimiento; y en efecto, así fué, como veremos ahora.

Por setiembre, 1622, Manuel Soto, vecino de México, denunció á D. Melchor Perez de Varez, alcalde mayor entonces de Metepec de cosas graves, tales como que á los indios de su jurisdicción les imponía cargas y les obligaba á pagar á su antojo contribuciones y á comprar á precios subidos las carnes de sus ganados, aunque estuviesen ya corrompidas, y los granos buenos ó malos que producian sus tierras, obligándolos igualmente á que le vendiesen á precio muy bajo las cabezas de ganado que poseían, si no de grado, por fuerza. El virey, que supo por esta denuncia las arbitrariedades que Varez estaba cometiendo en el partido de su jurisdicción, comisionó á un alcalde de corte para que hiciese cuantas diligencias

demandaba aquel negocio, hechas las cuales, y habidas las pruebas irrecusables, confirmadas de antemano por testigos y asegurada la persona de D. Melchor, se remitióron al consejo de Indias las mas graves, para que sentenciase en ellas, y se siguió entretanto en México la causa de Varez por las mas leves que no se habían sujetado á la decision del consejo. Hasta allí solo había estado Varez detenido en una casa particular por no haber querido hacer un reconocimiento que se le exigió en contra de sus amigos; mas atendiendo el virey á otras circunstancias, mandó, que previas fianzas seguras, saliese de aquella casa y tuviese en lo de adelante la ciudad por cárcel, al que habiendo contestado Varez que no tenía fianza ninguna que dar, mandó el virey que saliese no obstante, imponiéndole una pena de dos mil ducados, si abandonaba la ciudad. Y para que entre tanto su causa no se retardara, le remitió para que la sustanciase al oidor Alonso Vazquez de Cisneros, recién venido de España, quien durante dos meses se negó á hacerlo, al cabo de los cuales, obligado por el virey, se encargó de ella hasta concluir. En este estado se encontraba la causa á mediados de 1623, cuando el denunciador de Varez recusó al dicho juez Cisneros, suplicándole al virey le quitase la causa, por lo que este la pasó entonces á manos del fiscal de Panamá, D. Juan de Alvarado Bracamonte, que á la sazón se hallaba en México, quien habiendo sido recusado á su vez por Varez, el virey le agregó á D. Francisco Enriquez de Avila, corregidor de México, para que le acompañasen la sustanciación de dicha causa. Ya tocaba esta á su término cuando los jueces proveyeron auto contra Varez para que asegurase el juicio y se arraigase de fianzas; mas habiéndolo sabido este de antemano, y sin aguardar la notificación del auto provido, tomó su broquel, desnudó su espada, y entrando en un coche con algunos criados suyos, fué á retraerse al convento de Santo Domingo. En el entretanto se determinó la causa y concluyó el pleito por la sentencia definitiva de los jueces, que condenaba á Varez en mas de 70.000 ps., y en destierro perpetuo de las Indias. Tras esto el denunciador dió parte á los jueces de cómo Varez en el lugar de su retraimiento, arreglaba sus cosas y meditaba su partida á España fugándose; y aquellos que vieron ser verdad esto, le pusieron cuatro ó seis guardias para que lo vigilasen (2), y le

(1) En este punto quizá el virey no obraba con toda la imparcialidad necesaria, pues si bien es cierto que los religiosos de las antiguas órdenes eran los mas aptos para las doctrinas de los indios, por el grande estudio que habían hecho de su idioma y de sus costumbres, lo es tambien que se había mandado por cédula real el que se les quitasen á estos: cédula á la que hasta allí no se le había dado cumplimiento por orden del virey, indocado sin duda á ello por el padre Burgullos y otros superiores que estaban interesados en ello. Cayo pone esto, como una de las pruebas de la arbitrariedad del virey; mas á pesar de todo, no sale tan culpado este si se atiende á la justicia que bajo otro respecto tiene la medida, pues no hay duda en que hubieran padecido mucho las doctrinas, si se les hubiesen confiado á clérigos y religiosos, ignorantes de la lengua y costumbres de los indios.

(2) Segun se infiere de la relacion de Cervo, estas medidas se tomaron nada mas que por sospechas infun-

prohibieron toda comunicacion. Esto fué á fines ya de 1623, y de este último hecho tomó origen el rompimiento ruidoso.

Viendo Varaz que le habian puesto guardias, hizo las mayores diligencias para que llegase á manos del provisor y del arzobispo un memorial en que le pedia prohibiese los guardas que se le habian puesto, alegando que de esa manera se quebrantaba la inmunidad eclesiástica, y obligando á los jueces con censuras si se resistian. El arzobispo con una diligencia rara notificó á los jueces que quitasen las guardas por quebrantarse con eso la inmunidad eclesiástica, á lo que habiendo contestado aquellos que Varaz no gozaba de la dicha inmunidad por haber quebrantado la prision, el arzobispo los escolmulgó juntamente con el notario y los guardas mismos. Los escolmulgados acudieron entónces á la Audiencia, como recurso de fuerza, la que los absolvió por veinte dias, mandando que el notario hiciese relacion de lo ocurrido, con lo que se conformó el arzobispo. Habiendo exigido este entónces al escribano de cámara de la Audiencia, Cristóbal Osorio, entregase á su notario los autos de los jueces que pusieron los guardas, para que hiciese relacion de ellos, y no habiendo querido Osorio entregarlos, alegando para ello que solo él podia hacer relacion de autos que ante él pasaban, proveyó auto el arzobispo, para que Osorio ó su oficial mayor entregasen los dichos autos, pues de lo contrario quedarían escolmulgados, y los mandaria fijar en la tablilla. Fué á notificar este auto á Osorio el notario del arzobispo, clérigo, á quien no detuvo para hacerlo con estrépito, la orden misma del virey, que á la sazón estaba reunido con los oidores en la sala de acuerdo, por lo que el marqués instó vivamente al arzobispo que le mandase al dicho notario, cosa que no hizo este sino mucho tiempo despues, y esto acompañándolo su secretario. El clérigo apareció ante el virey, y habiendo hecho algunas declaraciones graves que no quiso firmar luego, se procedió contra su contumacia, condenándolo en temporalidades y dándole por extraño, por lo que de allí lo llevaron á San Juan de Ulúa, para embarcarlo luego para España. Ofendiéndole el arzobispo por el modo con que se habia tratado á su notario, declaró que el virey habia incurrido en las censuras de la bula *in cena domini* (1)

dadas; lo contrario, que es lo que he capoteo, resulta de una publicada en ese tiempo que tengo á la vista: es, ponga los dos por cada uno juzgue cual tiene mas visos de verdad.

(1) Esta es una de las bulas mas célebres y una de

y lo escolmulgó, y lo fijó en la tablilla. Para oponerse á tal procedimiento de parte del arzobispo, reunió el marqués una junta de los oidores y alcaldes á los que consultó si en derecho podia escolmulgarle el arzobispo, y no habiendo recibido de estos sino una respuesta evasiva, se vió en la precision de reunir otra, compuesta de algunos religiosos y seculares, quienes decidieron, segun consta por documentos auténticos, que en ninguna manera habia incurrido el virey en las censuras de la bula, ni el arzobispo tenia poder ninguno para escolmulgarlo en este caso. Escudado esté con tal parecer, procedió contra el arzobispo, imponiéndole penas de temporalidades, y aun de estrañamiento del reino, hasta que el arzobispo se vió en la precision de levantarle las censuras.

Se habia recusado al arzobispo, y la Audiencia habia entendido ya en la relacion de los autos, cuando los jueces de Varaz y todos los escolmulgados, viendo que á pesar de esto aquel se obstinaba en no absolverlos, apelarón al juez delegado del Papa que residia en Puebla (1), quien vistos los autos mandó al arzobispo de México que los absolviera á todos, á lo que este se resistió, alegando que el juez delegado no tenia jurisdiccion; y viendo este la obstinacion del arzobispo, libró segundo mandamiento con compulsoria, inhibitoria, citatoria y absolucion de los escolmulgados que dió un padre dominico, á quien confirió poder para ello, quitándole al mismo tiempo de la tablilla, para lo cual tuvo que pedir auxilio al virey, por la fuerte oposicion que encontró en los partidarios del arzobispo. Este, cada vez mas irritado, mandó ponerlos á todos de nuevo en la tablilla, y entre ellos al subde-

las mas antiguas, bien que se ignore la época en que se publicó. Se le dió el nombre de bula *in cena domini*, por haberse leído públicamente en Roma el jueves santo en presencia del Papa, por un cardenal diácono, acompañado de los otros cardenales y de varios obispos. Contiene una excomunion general contra todos los hereges, los contumaces y los desobedientes á la Santa Sede; y está dividida en treinta y cuatro párrafos, uno de los cuales dice: que incurran en las censuras de esta bula, los jueces legos que se atrevan á juzgar á los eclesiásticos y á citarlos ante su tribunal, ya lleve este el nombre de audiencia, de chancillería de consejo, ó de parlamento. Por este párrafo fué sin duda por el que el arzobispo juzgó que el virey habia incurrido en las censuras de la presente bula.

(2) Este juez fué instituido por bula especial de Gregorio XIII, para la decision de casos difíciles semejantes á este. Su residencia ordinaria era en la Puebla de los Angeles.

legado; y esa misma noche (3 de enero de 1624) mandó que se tocase entredicho en todas las iglesias, el que continuando hasta el 15 de enero, día del tumulto, sobrecogió en estremo los ánimos de todos los habitantes.

De nuevo promulgó el arzobispo las censuras, mandando fijar las tablillas; y en todas las iglesias se continuaba tocando el entredicho que inundaba gran terror en el pueblo, cuando llegó tercer mandamiento del delegado del papa, para que el arzobispo dentro de cierto término alzase las censuras, y para que de no hacerlo, procediese el subdelegado á verificarlo y á ejecutar en el arzobispo las penas de cantidades pecuniarias y estrañamiento en que se le condenaba por desobediencia á la tercera notificacion. El arzobispo en estremo resuelto, insistió en no obedecer, y entónces el subdelegado procedió á levantar las censuras, y el 11 de enero á ejecutar en el arzobispo las penas que se le habian impuesto. Informado el arzobispo de adelantamiento del día en que el subdelegado debía dar este paso, hizo que muy temprano se le sacase del arzobispado, y se lo llevase en silla de manos á los oidores. Llegó á ella á la sazón en que los oidores Valcillo, Ibarra y Avendaño daban audiencia publica, quienes habiéndole visto llegar, bajaron á informarse de lo que queria, y solo recibieron por contestacion de este que iba á pedir justicia á su rey y señor, y á que viesen y proveyesen unas peticiones que llevaba consigo, advirtiéndoles que nose iria de allí aun cuando lo hicieran pedazos, hasta que no se le hiciese justicia. Los oidores se negaron á admitir las peticiones, y por orden del virey que los mandó que pasasen á la sala de acuerdo, abandonaron al arzobispo, quien llegándose al dosel, puso en él las peticiones, haciendo testigo de esto á la multitud que le rodeaba.

Entre tanto, el subdelegado habia mandado que cesasen de tocar las campanas; cesaron en efecto, mas de tal manera, que el silencio que sucedió al toque continuo, por haber imitado todas las iglesias á la catedral, en la que no sonaron las oraciones, no espanto ménos al pueblo.

Llamados los tres oidores por el virey á la sala de acuerdo, se pusieron á deliberar sobre el negocio de las peticiones del arzobispo, demasiado espinoso, si se atiende á que la multitud que le rodeaba, podia alborotarse y originarse de esto un tumulto, á pesar del bando que se habia publicado, imponiendo pena de galeras á los que sin negocio permaneciesen allí. Resolvieron en fin que se le notificase al

arzobispo por medio de Osorio, que se retirase á su palacio, pues no era indispensable su presencia para que se proveyesen sus peticiones: así se hizo, y habiendo con testado el arzobispo que no se habia de retirar de allí hasta que se le hiciese justicia, los oidores volvieron al acuerdo; y como en esta vez uno de ellos no estuviese conforme en su parecer con los demas, como era este caso de gobierno, se le dió al virey voto decisivo, por lo que se proveyó segundo auto, para que el arzobispo se retirase con pena de cuatro mil ducados, de no hacerlo. Firme el arzobispo en su determinacion, contestó esta vez lo mismo que la primera; hizo se le no obstante tercera notificacion, con pena de temporalidades y estrañamiento del reino por desobediencia, segun lo prevenian varias cédulas reales: mas obstinado que nunca el arzobispo insistió en quedarse, resistiendo aun á la cuarta notificacion, despues de la cual se procedió á ejecutar en él las penas que se le habian impuesto. Era ya una de la tarde, cuando el marqués dió orden al Dr. Lorenzo Terrones, alcalde de la audiencia y al alguacil mayor de ella, para que sacando luego al arzobispo de México, lo condujese á San Juan de Ulúa, para embarcarlo de allí en la primera coyuntura que se presentase. El arzobispo salió á esa misma hora de México, escoltado por diez arcabuceros al mando de D. Diego de Armenteros, y esa noche paró á tres leguas de México.

En la noche de ese mismo día y en la mañana del siguiente, los tres oidores que habian asistido con el virey al acuerdo que causara el destierro del arzobispo, reunidos, ora como unos quieren que haya sido por influjo de los partidarios de este, ora como pretendan otros, porque se vieron obligados á ello por los remordimientos de su conciencia, en la mañana del 12 revocaron el auto del día anterior, proveyendo uno nuevo en que le levantaban al arzobispo las temporalidades y el destierro, de cuyo auto se hicieron dos copias, una de las cuales se quedó en poder de uno de los oidores, que le remitió luego al arzobispo. Sabida por el virey esta determinacion, mandó detener á los tres oidores en el mismo palacio, y conducir á la cárcel de corte á dos relatores que habian concurrido con ellos; é igualmente mandó que se suspendiese el nuevo auto, puesto que no habian contado con su parecer, cuando los habia acompañado en el acuerdo del día anterior.

En tanto que el arzobispo continuaba su camino, fulminando excomuniones sobre cuantos le conducian al destierro, y que mandaba que

se continuase tocando el entredicho, el virrey que temia que decretase desde donde se encontraba la cesacion á *divinis*, mandó á su secretario Tobar á la catedral, á que notificase al provisor y á los curas que en lo de adelante no obedeciesen ninguna orden del arzobispo, hasta que el delegado del papa determinase lo que debia hacerse en aquel caso.

El 13 llegó el arzobispo á S. Juan Teotihuacaná, y habiendo pedido en el acto las llaves de la Iglesia de los franciscanos, sacó del sagrario la Eucaristía, y la tomó en sus manos para evitar el continuar en su viaje por los motivos particulares que él tenia (1). Resguardado por este medio, el 14 fulminó desde el altar escmunion sobre el virrey, llamándole *el mayor tirano del mundo* (2), y decretó al mismo tiempo la cesacion á *divinis*, edicto que ese mismo día 14 se trajo á México por los agentes del arzobispo.

Hasta aquí se habian conmovido ya demasiado los ánimos del pueblo, por los estraños acontecimientos de que se le habia hecho testigo. La manía de cesuras que se habia apoderado del arzobispo, y la resistencia del virrey á un individuo, al que el vulgo le prestaba cierta especie de adoracion, mucho le habia dado que murmurar, y ya hacia días que se notaban corrillos, que inflamados por los partidarios del arzobispo presagiaban alguna funesta catástrofe. Amaneció el lunes 15, y el primer espectáculo que se le dió fué el de la publicacion del edicto en que se mandaba la cesacion á *divinis*, y se declaraba escumulgado al virrey. Mandó luego el provisor Portillo, que se consumiera en todas las iglesias, y que cesasen los oficios divinos, y en todas ellas fué obedecido ménos en la de los mercenarios; ó hizo que se fijase al virrey en la tablilla de los escumulgados. Nada mas se necesitaba para acabar de inflamar á un pueblo esclavo de la supersticion.

Mientras se verificaba este acto, pasaba por la plaza en su carroza el secretario Cristóbal Osorio, y visto por unos muchachos, comenzaron á arrojarle piedras incitadas á ello, hasta

(1) Cavo, dice, que lo hizo por evitar el que lo sacasen de su arzobispado envuelto en un colchon, ó en una cesterá, segun una orden que asegura haber dado el virrey á Terrones; y una relacion que tengo á la vista, dice que no lo hizo, sino por ordenar desde allí la cesacion á *divinis* en la ciudad, para acabar de perder al virrey, pues le habia llegado ya el nuevo auto provido por los oidores, en que le levantaban las temponalidades y le ordenaban que volviese á México.

(2) Certificacion del escribano Diego de Torres, que entre otros documentos inéditos tengo en mi poder.

obligarle á refugiarse en palacio á él y á los que de allí habian salido á socorrerle. Llena estaba ya la plaza de indios, mulatos, mestizos, españoles y portugueses, de los desterrados de las minas, pidiendo á grandes voces al arzobispo y á los oidores presos, jurando acabar con cuantos se encontraban dentro de palacio, arrojando piedras sobre él y gritando sin cesar; *Viva la fe de Cristo, viva la Iglesia, viva el rey nuestro señor y muera el mal gobierno de este luterano, herege, descumulgado*; cuando el virrey mandó tocar un clarin, y que se comenzase á hacer fuego desde las azoteas de palacio á la multitud que estaba reunida en la plaza. Con esto creció mas el alboroto; la multitud pedía al arzobispo y á los oidores y amenazaba pegar fuego al palacio, si no se accedia á su demanda, mas animada con el arrojado de un estandarte que habiendo visto enarbolado en una de las ventanas de palacio una lámina ó bandera, que habia servido en el tumulto de Felipe III, arrojó intrépido una escala á la pared, y subiéndolo por ella, la arrancó para enarbolarla en la torre de la Catedral. Eran las nueve de la mañana, y el virrey, juntamente con el oidor Cisneros, daba un decreto para que volviese el arzobispo á México. Entre tanto los amotinados habian pegado ya fuego á palacio, el que habria continuado, si á la sazón no hubiese llegado el marqués del Valle, acompañado de varios individuos de la nobleza y de algunos criados suyos, y no los hubiera obligado á apagarlo por su respeto. No obstante esto, se continuaba pidiendo la vuelta del arzobispo y la libertad de los oidores, por lo que hubo precision de mostrarles el decreto del virrey para que volviera el arzobispo, y de que los oidores saliesen al balcon á decirles que estaban ya libres. A pesar de esto, la multitud que habia vuelto á pegar fuego al palacio, pedía que la Audiencia fuese la que decretase la venida del arzobispo; y habiéndose dividido entónces, en dos bandos, uno de ellos se dirigió á la Inquisicion á pedir el estandarte de la fe, el cual les fué negado, despues de lo cual se dirigió á Sto. Domingo, y sacó de su prision á D. Melchor Perez de Vareaez, y lo condujo en triunfo por las calles, mientras que el otro pedia la libertad del oidor Pedro de Gabiria, la que le fué concedida por el virrey. Entre tanto el marqués del Valle habia salido á dar parte al arzobispo de su vuelta, tan luego como le llegase el auto que estaba provido la Audiencia, logrando con esto aplacar un poco el furor de la plebe amotinada.

Proveido el auto, los oidores salieron con permiso del virrey á calmar los ánimos, y habiéndose encontrado en la plaza con Gabiria, que se habia mezclado con la multitud, tuvieron una conferencia con él, de la cual resultó que todos juntos se diririeran á las casas de cabildo, á donde acudió luego la multitud con el estandarte que habian enarbolado en la Catedral, y á donde hicieron venir luego al oidor Galdos de Valencia. El tumulto crecia mas y el furor de la plebe amenazaba mil estragos, cuando cosa de las diez de la mañana, acudieron los frailes de S. Francisco, quienes por el grande ascendente que tenian en el ánimo de los indios, sacaron á multitud de ellos de allí, logrando con esto despejar la plaza y sosegar un tanto los ánimos. Desde esta hora hasta las dos ó tres de la tarde, el motin se aplacó; y entre tanto los oidores reunidos en las casas de cabildo que á la vez de muera el mal gobierno, determinaron acabar con él, le hacian fuerza al virrey para que se diese por preso, al paso que este, almorizado ya, les instaba que se uniesen con él para poner término á la sedicion.

A esta calma aparente siguió en la tarde el tumulto con mas furor y desórden que en la mañana: toda la gente de los barrios acudió á la plaza llenándola, é igualmente las calles que dan á ella, y al sonido de la campana mayor de la Catedral que hicieron tocar á rebato, cada vez acudia mas. El virrey que se vió en grande aprieto, y que no queria ceder, cuando se le obligaba, mandó á sus criados y á la gente que habia dentro de palacio que hiciesen fuego sobre la multitud, lo cual la irritó en estremo, pues desde aquel momento su furor llegó á su colmo. Se declaró un fuego vivo que los de palacio sostenian desde las azoteas, y sus contrarios desde la plaza misma, la Catedral, la Universidad y el palacio del arzobispo, mientras que otros atizaban el fuego que habian prendido al palacio. Entre tanto el incendio todo lo invadia, pues llegaba hasta la cárcel, visto lo cual por el virrey, hizo que saliesen los presos, y armándolos, obligado por el aprieto en que se encontraba, les mandó que hiciesen fuego. Estos al principio lo hicieron; mas atraídos luego por la multitud que los invitaba á que se reuniesen con ellos, con la esperanza de alcanzar su perdon, abandonaron al virrey. Esterecibió nueva intimacion de los oidores para que se diese por preso; mas como este insistiese en sostenerse, y los oidores se hubiesen declarado en su contra so pretexto de que aquella noche iban á acudir cinco mil indios flecheros de Tlaltecolco, á quitar por fuerza al virrey si no lo depo-

nian: la Audiencia decretó á las cinco de la tarde, é hizo pregonar que desde aquel momento cesaba en el gobierno de la Nueva España el marqués de Gelves, y que ella lo tomaba en sí, nombrando por capitán general al Lic. Pedro Gabiria; y que al mismo tiempo todo ciudadano de cualquiera condicion y calidad que fuese, acudiera á la plaza con sus armas, y con pena de la vida de no hacerlo así. Mas de doce mil hombres acudieron armados á tal llamamiento; y habiéndose presentado Gabiria con el baston de capitán general, los condujo á S. Francisco, llevando por estandarte la flama que se habia enarbolado en la Catedral, y dejando entregado el palacio al furor de la multitud.

El incendio habia hecho ya tales progresos en este, que á las seis de la tarde sus puertas y algunas de las paredes exteriores habian caído ya con notable júbilo de los amotinados que se precipitaron dentro, preparados á saquearlo todo, y si fuese posible á dar muerte al virrey. Este que oyó el estruendo, y que estaba bien informado de los intentos de la plebe, viéndose ya del todo perdido y á riesgo de morir asinado, no halló mas medio de salvarse que, dejando sus vestidos y disfrazándose con el traje de uno de sus criados, introducirse entre la multitud, gritando, como ella: *muera el mal gobierno de este luterano*, para ir á refugiarse á San Francisco como lo hizo, despues de que la gente que habia conducido allí Gabiria, habia vuelto y reunidos con los demas para ayudarles á saquear el palacio. Durante la noche, el saqueo fué espantoso, pues á excepcion de lo perteneciente á la hacienda real que no se atrevieron á tocar, nada perdonaron de lo que pertenecia al virrey y otras personas, robando alhajas, dinero y cuanto llegaba á sus manos. Saciado en fin el furor de la plebe con la ganancia del saqueo, se retiró satisfecha sin saber el paradero del mal gobernante que habia depuesto, ni las disposiciones del nuevo, contribuyendo sí á que el silencio renaciesa en la ciudad.

A las once de esa misma noche llegó el arzobispo á México con la Eucaristía descubierta, y hubo gran repique de campanas y regocijos á esa hora, promovidos por sus partidarios. Al día siguiente alzó la cesacion á *divinis*, dejando no obstante al virrey en la tablilla; y el nuevo gobierno se ocupó en publicar bandos para hacer saber á todos los pueblos de la Nueva-España, como por no ser conveniente que el marqués de Gelves continuase en el gobierno, se habia encargado la audiencia de él, mientras que el